

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5427** *SESOCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 267/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Tomás José Sales Babiloni y otros contra "Sesoca, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B12102661 sobre despido se ha dictado en fecha cinco de marzo de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Sesoca, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 81.875,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.- D.ª Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100015524-1